

PLAN DE EDUCACIÓN SEXUAL AFECTIVIDAD Y GÉNERO ESCUELA LAS PARCELAS 2026



Establecimiento	Escuela N° 37 Las Parcelas
RBD	4387-7
Dependencia	Particular subvencionado
Niveles de educación	Educación Parvularia- Educación Básica
Comuna, Región	Los Ángeles, Bio Bío

I. JUSTIFICACIÓN

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Formarse en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el Currículo Nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar (MINEDUC, Convivencia para la ciudadanía)

II. OBJETIVOS DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer el desarrollo físico, personal y el autocuidado mediante hábitos de vida saludables y la prevención de riesgos que sean concordantes con sus etapas de desarrollo y con el Proyecto Educativo Institucional.

EDUCACIÓN PARVULARIA

ÁMBITO DE APRENDIZAJE: “DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL”

• NÚCLEO: IDENTIDAD Y AUTONOMÍA

OAT 01: Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs. **OAT 05:** Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos **OAT 07:** Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales.

OAT 09: Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales.

OAT 09: Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.

• NÚCLEO: CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA

OAT 03: Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICs, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración.

OAT 07: Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.

OAT 09: Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.

OAT 11: Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.

• **NÚCLEO: CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO**

OAT 01: Manifestar iniciativa para resguardar el autocuidado de su cuerpo y su confortabilidad en función de su propio bienestar.

OAT 02: Apreciar sus características corporales, manifestando interés y cuidado por su bienestar y apariencia personal.

PRIMER A CUARTO AÑO BÁSICO

1. Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.
2. Comunicar emociones y sentimientos tales como amor, miedo, alegría, de acuerdo a diversas situaciones
3. Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).
4. Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación con: rutinas de higiene, actividades de descanso, recreación y actividad física hábitos de alimentación, resguardo del cuerpo y la intimidad, la entrega de información personal
5. Fortalecer los factores protectores en los estudiantes para evitar vulneraciones y prevenir el abuso sexual en niños y adolescentes
6. Comunicar rasgos identitarios, características físicas, fortaleza, habilidades
7. Promover la reflexión en los/as alumnos/as sobre situaciones escolares que involucren casos de discriminación o agresión vinculados con estereotipos de género.

QUINTO A OCTAVO AÑO BÁSICO.

1. Generar redes de apoyo que con el Servicio de Salud y otras redes de apoyo comunitario como la Universidades o Instituciones de orden y seguridad, que contribuyan a enriquecer las temáticas del Plan de afectividad, sexualidad y género
2. Identificar los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
3. Conocer los métodos de regulación de la fertilidad, la prevención del embarazo adolescente y el autocuidado.
4. Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo reconociendo los riesgos para la salud física y mental.
5. Fortalecer los factores protectores en los estudiantes para evitar vulneraciones y prevenir el abuso sexual en niños y adolescentes
6. Incorporar a los padres y madres difundiendo en el Plan en el consejos escolar acordando temas para reuniones de apoderados.

III. DEFINICIONES DEL PLAN

ENFOQUE DEL PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

- El Plan deberá utiliza un enfoque formativo, que aborde la educación integral de niños, niñas y adolescentes como un proceso continuo, permanente y participativo, además de informativo y tutorial hacia los padres y apoderados.

- Debe orientarse hacia el desarrollo armonioso y coherente de las dimensiones humanas: ética, espiritual, intelectual, afectiva, estética y físicas, con el fin de lograr una realización en la sociedad.
- Implicar un componente preventivo, desarrollando un modelo de competencias que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a situaciones complejas.

- **ENFOQUE FORMATIVO:**

Reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionado la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

- **ENFOQUE DE DERECHOS:**

Considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

- **ENFOQUE DE GÉNERO:**

El enfoque de género permite reconocer que niños y niñas tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, y las mismas posibilidades de disfrutar por igual de aquellos bienes valorados socialmente, oportunidades, recursos y recompensas, de manera independiente a sus diferencias biológicas y reconociendo la igualdad de derechos.

- **EDUCACIÓN NO SEXISTA**

Consciencia profunda en la práctica educativa de una formación en igualdad de género y derechos para todas las personas, con independencia de su credo, edad, clase social, cultura, identidad de género u orientación sexual, lengua y condición. Esto con el propósito de eliminar desigualdades que se producen y reproducen en la educación y después se perpetúan en la sociedad

- **ENFOQUE INCLUSIVO:**

Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.

• **ENFOQUE PARTICIPATIVO:**

Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/ liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

El plan de afectividad, sexualidad y género, se llevará a cabo en las clases de orientación por curso, con participación de la Psicóloga de Convivencia escolar y otros profesionales afines del área de la salud, y en Talleres para Padres realizados en reuniones para padres

NIVEL EDUCACIÓN PARVULARIA.		CRONOGRAMA									
OBJETIVO	ACTIVIDADES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	
Comunicar emociones y sentimientos tales como amor, miedo, alegría, que le provocan diversas situaciones.	El nivel de Educación Parvularia participará de al menos 2 sesiones por semestre de educación emocional y talleres guiados por la psicóloga de convivencia escolar y el equipo de aula			x	x		x	x	x		
OA7: OA8 OA9	En la Unidad de Aprendizaje “Me conozco” los párvulos desarrollarán actividades que les permitan expresar sus intereses y percepciones personales mediante dibujos, conversaciones, dinámicas, canciones videos y textos	x	x								
OAT 01: Manifestar iniciativa para resguardar el autocuidado de su cuerpo y su confortabilidad en función de su propio bienestar. OE del plan Identificar acciones de autocuidado frente al abuso sexual	Conocer a través de cuentos, videos y fichas del texto escolar el concepto de privacidad, confianza y otros relacionados con el autocuidado		x	x	x		x				

Estas actividades serán aplicadas en la asignatura de orientación por el profesor jefe con apoyo de la psicóloga de Convivencia Escolar. También se coordinarán talleres con redes de apoyo para complementar las actividades del plan y promover en los estudiantes la comprensión de los cambios que van experimentando las personas en sus vidas de acuerdo a sus niveles de desarrollo.

EDUCACIÓN BÁSICA PRIMER CICLO		CRONOGRAMA									
OBJETIVO	ACTIVIDADES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	
Comunicar emociones y sentimientos tales como amor, miedo, alegría, de acuerdo a diversas situaciones	1° y 2° Participar de talleres de educación emocional guiados por la psicóloga de convivencia.				X	X			X		
Comunicar rasgos identitarios, características físicas, fortaleza, habilidades	3 y 4° Escribir un diario con actividades en la asignatura de orientación, relacionadas con sus características personales, preferencias, intereses valorando similitudes y diferencias con otros que les permita apreciar su singularidad Responsable: Profesor Jefe					X	X				
Identificar acciones de autocuidado frente al abuso sexual	1° 2° 3° 4° Talleres con la psicóloga y profesor jefe, identificar sus partes íntimas, la prevención y el autocuidado Responsables: Sicólogo - Profesor Jefe				X	X		X			
Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social.	Reconocer los distintos tipos de familia, roles y las formas de manifestar afecto.						X				
Promover la reflexión en los/as alumnos/as sobre situaciones escolares que involucren casos de discriminación o agresión vinculados con estereotipos de género.	Conversatorio acerca de los sentimientos que les generan imágenes situaciones de discriminación, describiendo las sensaciones que le provocan y como enfrentarían una situación así Identifican figuras a quien acudir en estas situaciones.							X			

PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Nº		EDUCACIÓN BÁSICA SEGUNDO CICLO		
1	Objetivo específico.	Generar redes de apoyo que con el Servicio de Salud y otras redes de apoyo comunitario como la Universidades o Instituciones de orden y seguridad, que contribuyan a enriquecer las temáticas del Plan de afectividad, sexualidad y género.		
	Actividades	1. Talleres de salud, cuidado personal, higiene y nutrición.		
		2. Control del adolescente.		
	Curso	5º a 8º		
	Fecha	Inicio:	mayo de 2026	
		Término:	noviembre de 2026	
	Responsable	Equipo de Convivencia Escolar Profesores jefes		
Recursos	Material de oficina, proyector, computador.			
Medios de verificación	Encuestas de valoración de los talleres. Informe de resultados			
2	Objetivo específico.	Conocer los métodos de regulación de la fertilidad, la prevención del embarazo adolescente y el autocuidado		
	Actividades	1. Taller de prevención del embarazo adolescente y las ITS realizado por funcionarios de las redes de salud como enfermera, matronas y psicólogos.		
		2. Taller sobre la prevención de la violencia las relaciones afectivas.		
		3. Intervención de espacio amigable, realizando conversatorios con niveles educativos o estudiantes que lo requieran ,realizados por funcionarios externos del área de la salud		
	Curso	7º Y 8º		
	Fecha	Inicio:	mayo de 2026	
		Término:	noviembre de 2026	
Responsable	Equipo de Convivencia Escolar Profesores jefes			
Recursos	Material de oficina, proyector, computador.			
Medios de verificación	Encuestas de valoración de los talleres. Informe de resultados			
3	Objetivo específico.	Identificar los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás		
	Actividades	1. Talleres de educación socioemocional desarrollados por la psicóloga de Convivencia Escolar y el profesor jefe en la asignatura de orientación.		
		2. Talleres de conocimiento y autocuidado relacionados con los cambios de la pubertad desarrollados por profesionales del área de la salud.		
		3. Conversatorio acerca de orientación sexual e identidad de género		

PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO

	Curso	5º a 8º	
	Fecha	Inicio	Mayo de 2026
		Término	Noviembre de 2026
	Responsable	UTP- Convivencia Escolar.	
	Recursos	Material de oficina, proyector, computador.	
Medios de verificación	Encuestas Informe de resultados		
4	Objetivo específico.	Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo reconociendo los riesgos para la salud física y mental.	
	Actividades	1. Talleres de prevención de la drogadicción y el alcoholismo desarrollados por profesionales del área de la salud	
	Curso	7º Y 8º	
	Fecha	Inicio:	mayo de 2026
		Término:	noviembre de 2026
	Responsable	Equipo de Convivencia Escolar Profesores jefes	
	Recursos	Material de oficina, proyector, computador.	
Medios de verificación	Encuestas de valoración de los talleres. Informe de resultados		
5	Objetivo específico.	Fortalecer los factores protectores en los estudiantes para evitar vulneraciones y prevenir el abuso sexual en niños y adolescentes.	
	Actividades	1. Taller preventivo del abuso sexual	
		2. Charla sobre el abuso sexual infantil y adolescente desarrollado por la PDI	
		3. Charla sobre la Ley Penal Adolescente	
		4. Charla sobre bullying y ciberacoso PDI	
	Curso	5º a 8º	
	Fecha	Inicio:	mayo de 2026
		Término:	noviembre de 2026
	Responsable	UTP- Convivencia Escolar	
	Recursos	Material de oficina, proyector, computador	
Medios de verificación	Encuestas de valoración de los talleres. Informe de resultados		
	Objetivo específico.	Incorporar a los padres y madres difundiendo en el Plan en el consejos escolar acordando temas para reuniones de apoderados	
		1. Informar mediante el consejo escolar el Plan de afectividad,	

PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO

6	Actividades	sexualidad y género.		
		2. Desarrollar charlas de educación sexual y prevención a los padres en reuniones de apoderados		
	Curso	PKa 8º		
	Fecha	Inicio:	Mayo de 2026	
		Término:	noviembre de 2026	
	Responsable	Dirección – Convivencia Escolar		
	Recursos	Material de oficina, proyector, computador		
Medios de verificación	Encuestas de valoración de los talleres. Informe de resultados			

CONSIDERACIONES EN LA APLICACIÓN DEL PLAN

La implementación de esta Plan requiere una aproximación integral de la afectividad, la sexualidad y género, que que incorpore temáticas de orden biológico y emocional incorporando el reconocimiento y la manifestación de las emociones y sentimientos, reconociendo la diversidad y las etapas de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, por lo que las temáticas abordadas serán adaptadas a la edad, madurez emocional y nivel cognitivo de los estudiantes, brindando información y recursos acordes a cada etapa escolar